

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 319.054/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Compras solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar la adquisición de diversos elementos con destino al Laboratorio de Investigación y Estudio del Cuerpo de Calígrafos Oficiales, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 9 y 11, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad, y lo dispuesto en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

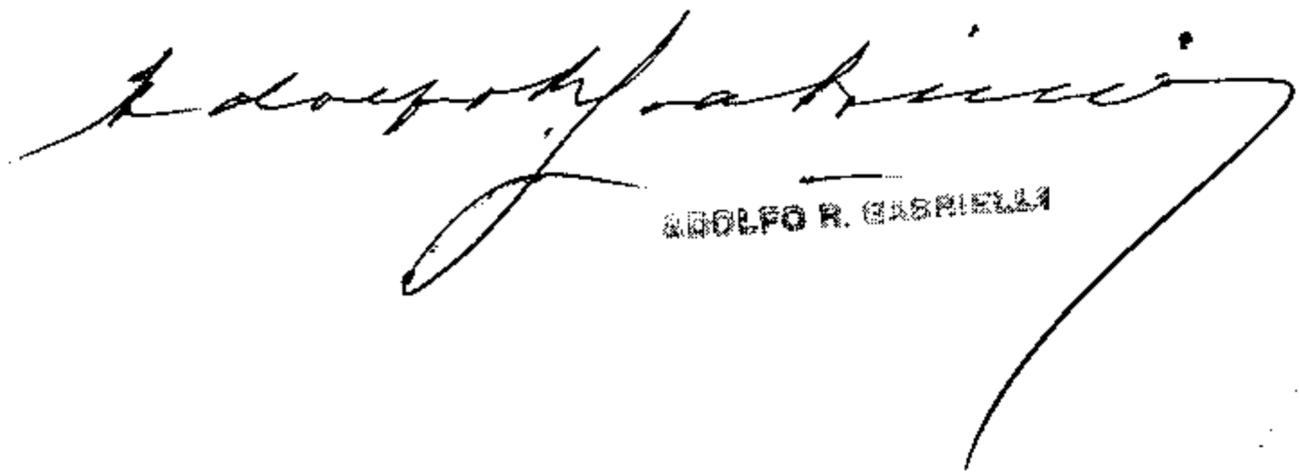
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 13.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL // (\$ 14.978.000.-) a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

A



ADOLFO R. GABRIELLI